

Barrio bajo ...bajo sospecha

Barrio bajo es tu barrio y el mío.

Barrios, bajo sospecha del color de tu piel, tu pelo, tu ropa. De vos y de mí.

Como vivís acá, algunos sospechan que no querés o no sabés trabajar.

Otros sospechan que no podés aprender y no faltan los que sospechan que tu salud no vale nada. Ser pobre no es un delito, es una injusticia.

Ni pienso, ni pienses, que el mundo va a ser siempre así.

Ni somos peligrosos, ¡estamos en peligro!

Las ideas, guiones y producción de Barrio Bajo la realizan l@s jóvenes de Red x Der



Barrio Bajo ... bajo sospecha.

Año 5-número 1 (tercera edición)

Es una publicación editada por la Red por los
Derechos de los Jóvenes

RED
x
DER

STAFF

Coordinación y dibujo

Emilio Utrera

Asesoramiento Jurídico y técnico

Tomás Ojea Quintana

Lizzie Wanger

Equipo Técnico Red x Der

Diseño

Bruno Lancellotta

Paseo Colón 731 - Piso 4° - C1063ACT

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ARGENTINA

Tel/fax: (5411) 4331-3814

(02320) 470-496

info@redxder.org.ar

www.redxder.org.ar

Agradecimiento especial
al Culebrón Timbal por su participación
en la primera edición de este número.

© 2009 - Barrio Bajo ... bajo sospecha está registrado y es de distribución gratuita.

Queremos que puedas compartirlo, trabajarlo o fotocopiarlo, siempre que lo hagas sin fines comerciales.

EN LA CALLE...

¡QUE
QUILOMBO
QUE SE ARMÓ!
Y TODO POR
ESTAR EN LA
ESQUINA...
ME ACUERDO
COM SI FUERA
HOY...

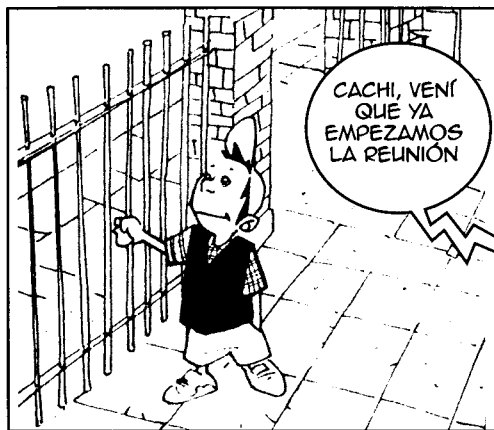
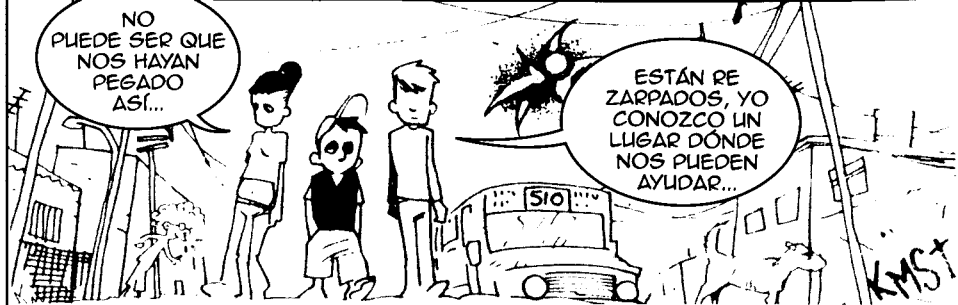






BANG!
BANG!





¿Sabías que?

• Cachi, Yami y Yona TIENEN DERECHO a estar en la esquina.

• La policía sólo puede llevarte por:

- averiguación de antecedentes,
- si te ve cometiendo algún delito o contravención, o
- si tiene una orden judicial:

NO HAY OTRA RAZÓN

• Cuando la policía le dice a los pibes que se los lleva por "hacer quilombo" en realidad los está llevando por alguna de las tres razones que hay arriba. No te quedes con la explicación policial. Si conocés las razones legales que tiene la policía para detenerte, vas a poder defenderte mejor de los abusos.

• ¿Sabías qué la policía no puede pegarte, que está cometiendo un delito si lo hace?

• ¿Sabías que si tenés tu DNI encima, la policía **NO PUEDE** llevarte a la Comisaría por Averiguación de Antecedentes?

• ¿Sabías que si te llevan por Averiguación de Antecedentes tenés el derecho a hacer un llamado telefónico? Pero atención porque este derecho sólo lo tenés en la Provincia de Buenos Aires por la Resolución n° 1771/05.

• ¿Sabías que si sos menor de 18 años y te detienen, la policía debe informar sí o sí al Juez de Menores y a tu familia? Y si ya sos mayor de 18, la policía tiene que informar al Juez Penal y al Fiscal.

• Además, si sos menor de 18 años, no te puedan alojar con personas mayores de 18 años y no deben mostrarte armas.

a Corda Te

• Si no hacemos nada, lo que le pasó a Cachi, Yami y Yona, va a seguir pasando cada vez más.

• En caso de sufrir violencia policial hacé la denuncia en una Fiscalía o en un Juzgado. Y tenés que saber que la denuncia podés hacerla también por escrito: escribís en una hoja lo que querés denunciar, le ponés fecha, domicilio, la firmás y listo, la entregás.

• Si fuiste golpeado o maltratado EXIGÍ que te revise un médico forense.

• Si te detienen, tu familia tiene que preguntar :

- Por qué te detuvieron (averiguación de antecedentes, delito o contravención).
- Nombre del Fiscal y del Juez que intervienen.
- Nombre del Defensor Oficial que interviene.

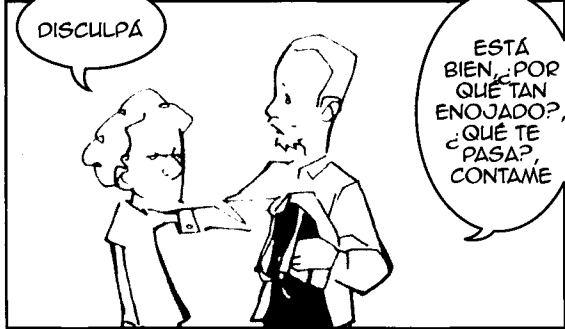
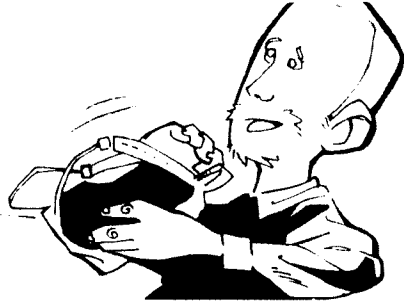
• Por Averiguación de Antecedentes, la policía no puede detenerte por más de 12 horas y **NO PUEDE** ponerte en calabozos.

• Existen organizaciones, escuelas, iglesias, centros comunitarios, que están trabajando para que se cumplan tus derechos: **BUSCÁ INFORMACIÓN Y AYUDA.**





¡EPA!
¡TRANQUILO,
CASI ME
MATAS!



DISCULPA

ESTÁ BIEN, POR QUÉ TAN ENOJADO?, ¿QUÉ TE PASA?, CONTAME



¡LA ESCUELA YA FUE! TE VERDUGUEAN, NO APRENDES NADA ... NI EL LIBRO TENGO



... ¡YO NO VOY MÁS!

TRANQUI! ... VENÍ Y HABLAMOS



TODOS LOS PIBES ESTÁN EN LA MISMA.

TENEMOS ALGUNA COMPU Y UNA MANO PARA QUE NO DEJES LA ESCUELA ¿DALE?



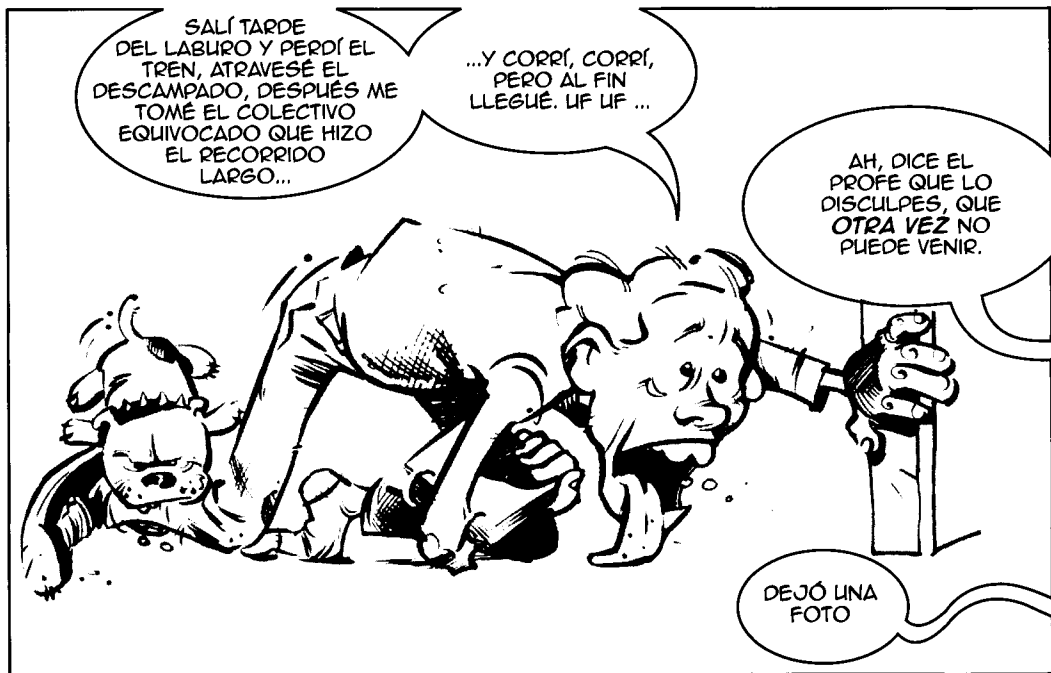
¿MARCE, TE FALTA MUCHO PARA LA COMPU?

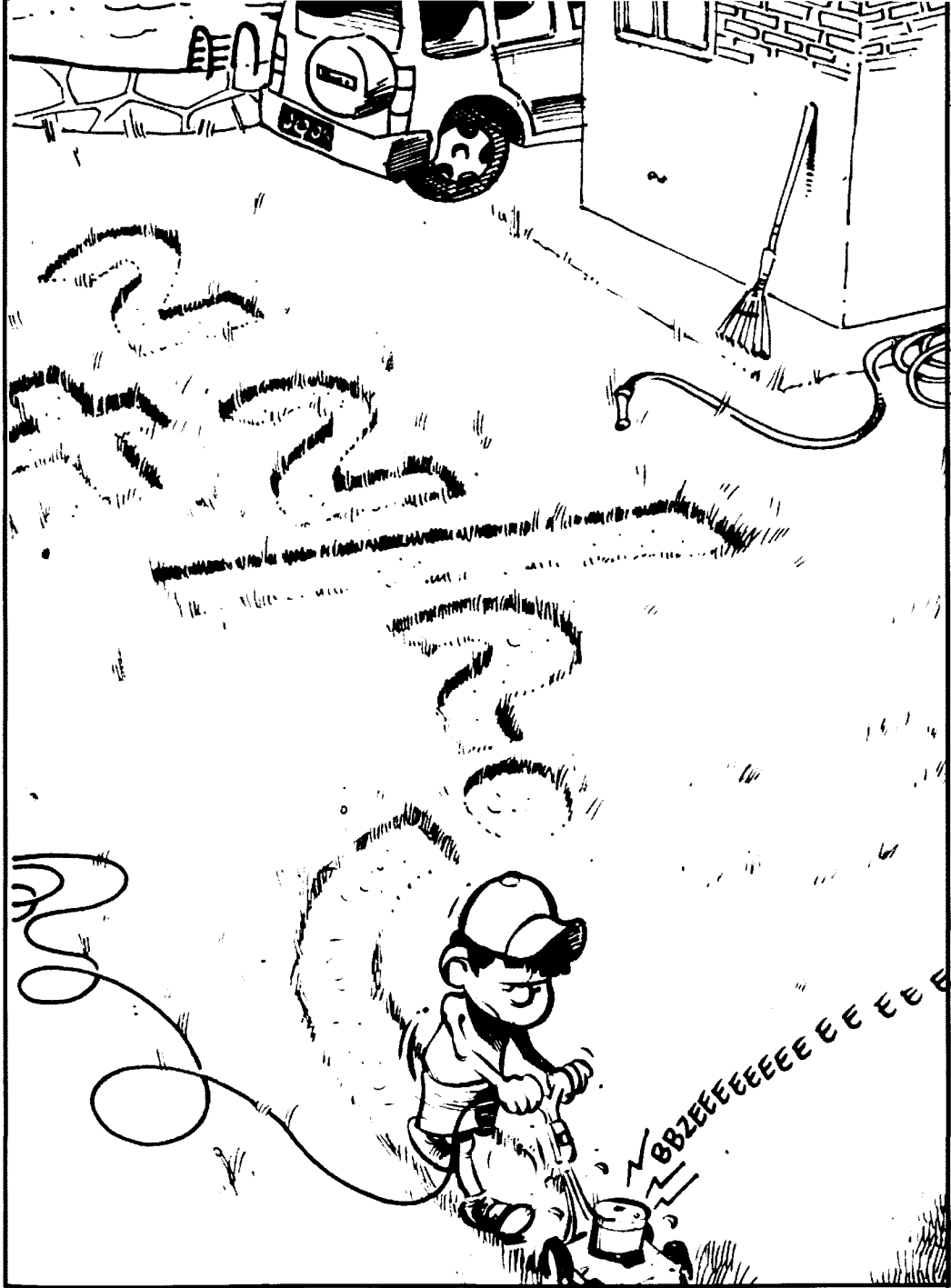
NO, YA TERMINO...

ACÁ ESTÁ RULO, LE ¿PODES AYUDAR CON UN TRABAJO PARA LA ESCUELA?

¡DALE, VENÍ, RULITOS!







¿Sabías que?

- Toda/os tenemos derecho a la educación. Eso dice en la Constitución Nacional y en la Ley de Educación Nacional (N° 29.206)
- ¿Sabías que nunca te pueden basurear en la escuela? Rulo tiene derecho a que el profesor le diga las cosas de otra forma. Tenemos derecho a que nos enseñen y nos traten bien.
- ¿Sabías que la Sede de Inspección es un lugar donde los inspectores deben recibir nuestros reclamos y solucionar tus problemas? Averiguá ahí cuál es el inspector que corresponde a tu escuela y que día y en qué horario atiende a las personas.
- Pero... ¿a dónde? Los datos están en la guía telefónica o en internet (<http://abc.gov.ar/la-institucion/Dependencias/default.cfm>). Y hasta podés preguntar en la escuela.
- Tus viejos tienen la obligación de mandarte a la escuela. Eso lo sabías. Pero ¿sabías que tus viejos tienen la OBLIGACIÓN de AYUDARTE en la escuela? Para eso no es necesario que sepan lo mismo que tu maestra o profe, pero sí que te acompañen cuando algo no te sale y los necesitás.

¿Ayudarte?

- Tenés derecho a que las maestras y profesores te enseñen, que estén con vos y con tu compañera/os, que tengan tiempo para conocerte, que te den buenas clases garantizando que aprendas, que te hagan sentir cómodo y que les paguen bien.
- Si estás embarazada o vas a hacer papá, tenés derecho a seguir estudiando y que respete tu decisión de ser madre o padre. Hablá con tus profesora/es y director/a/ ellos no te ofrecen una alternativa para seguir estudiando, andá a la Sede de Inspectores a ver qué solución encuentran juntos. Tratá de no ir solo, juntate con alguien que les pase lo mismo o pedile a algún familiar o amigo que te acompañe.
- En muchos barrios hay organizaciones sociales que trabajan apoyando a las chicas y chicos para que les vaya bien en la escuela. Si no encontrás una solución a algunos de tus problemas, consultá en la organización que conozcas para ver si te pueden ayudar.
- Si tenés que trabajar, ayudar en tu casa o cuidar a tus hermanos, también tenés que ir a la escuela. Hacé el esfuerzo y no te olvides que aprender en la escuela es un deber.
- Es importante que termines la escuela. Es el paso obligado para que puedas seguir adelante con otras cosas que te gusten y quieras hacer.